

Madrid, 12 de septiembre de 2013.

Desde el Consejo de Colegios Mayores Universitarios de España y de las instituciones que se han adscrito a este manifiesto, queremos expresar nuestra preocupación respecto de unos hechos inaceptables como son las novatadas.

Somos conscientes de que es un problema para cuya erradicación es imprescindible la colaboración tanto de los padres como de las diversas instituciones educativas, jurídicas y políticas concernidas. Ante un problema de esta gravedad los directores de los Colegios Mayores **manifestamos**:

1. Los colegiales de un Colegio Mayor han de distinguirse por su esfuerzo, madurez, inquietud cultural, altruismo y comportamiento solidario. Pero nunca por mofarse, humillar, insultar y maltratar a otros, atentar contra la dignidad e integridad de los más débiles y, además, reírse y disfrutar con ello. Tampoco por consentir que esto ocurra a su alrededor.

2. Las novatadas se distinguen por dos rasgos típicos que las caracterizan:

- a. el doblegamiento de la voluntad a través de la coacción psicológica o física que impide el ejercicio de la libertad;
- b. el establecimiento interesado de una jerarquía entre quienes las imponen y quienes las sufren, que rompe el principio de igualdad y que condiciona la vida colegial durante toda su duración.

3. Las novatadas se enmarcan en un contexto de silencio y clandestinidad. Existe una *ley del silencio* entre los colegiales sobre ellas. Apenas hay denuncias, porque hay miedo por parte de los que las sufren a ser excluidos y marginados.

4. Manifestamos nuestro rechazo a los dos argumentos más comunes con que los colegiales intentan legitimar las novatadas:

- a. “Son bromas inocentes indispensables para la integración de los novatos”. Esta afirmación es inadmisibles, ya que soportarlas no puede ser condición para ser aceptado. La integración de los nuevos puede y debe darse sin necesidad de este tipo de actos que no pocas veces humillan a la persona.
- b. “Son tradiciones imprescindibles para preservar y transmitir el espíritu colegial”. Es falso. Son, más bien, rituales de iniciación en los que se transmite a los nuevos colegiales muchas veces lo peor de ese “espíritu” colegial. La supresión de las novatadas mejoraría la calidad de las relaciones humanas entre los colegiales. Sin hablar de la pérdida de tiempo que implican.

5. El alcohol, demasiado presente entre los jóvenes, potencia este tipo de comportamientos a veces brutales y crueles. Las novatadas se desarrollan en muchos casos en el marco de los “botellones”, que suceden fuera de nuestros Colegios Mayores. Ante esta realidad que nos supera, necesitamos la colaboración de otras instancias ciudadanas.

Por todo lo dicho, nos comprometemos a:

- preservar el ejercicio de la libertad y el principio de igualdad de todos nuestros colegiales, rechazando de plano todo tipo de novatadas, incluidas las aparentemente más inofensivas y adoptando las medidas más oportunas y eficaces, sin distinguir si se realizan dentro o fuera de los recintos de los Colegios Mayores.
- Implementar acciones, ya sean de carácter educativo, preventivo o sancionador, orientadas a eliminar tales prácticas del ámbito social y universitario.
- Colaborar con otras instituciones de educación superior, padres, Universidades, Administración Pública y entidades privadas en la puesta en marcha de iniciativas que prevengan este tipo de actitudes y comportamientos entre los jóvenes universitarios.
- Defender y proteger adecuadamente a las víctimas de las novatadas, poniendo a su disposición los instrumentos necesarios para su atención a todos los niveles que sean requeridos.

A este manifiesto se han adherido además las siguientes instituciones:

Universidad CEU - San Pablo.

C.M. Azarbe, adscrito a la U. de Murcia.

Universidad Carlos III de Madrid.

C.M. San Gregorio, adscrito a la U. de Oviedo.

Universidad Complutense de Madrid.

C.M. Juan Luis Vives, adscrito a la U. Autónoma de Madrid.

Universidad de Córdoba.

C.M. Ntra. Señora de la Asunción, adscrito a la U. de Córdoba.

Universidad de Extremadura.

Universidad de Granada.

C.M.U. Pablo Serrano, adscrito a la Universidad de Zaragoza.

Universidad de Navarra.

Universidad Pontificia de Comillas ICA-ICADE.

Residencia Universitaria Campus Cádiz.

Universidad de Salamanca.

Residencia Universitaria Campus Castellón.

Universidad de Santiago.

Universidad de Sevilla.

Residencia Universitaria Campus Albacete.

Universitat de València.

Residencia Universitaria Campus Murcia.

Universidad de Valladolid.

Universidad de Zaragoza.